



ANALISIS SECTORIAL

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE PRIMER NIVEL PARA PITALITO - HUILA"

PERSPECTIVA LEGAL

Teniendo en cuenta que en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la necesidad de implementar en Entidades estatales los respectivos análisis del sector correspondientes a cada proceso, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está consignado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 artículo 32, la Ley 1150 de 2007, artículo 2 y el Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, estatuto tributario y normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

Para garantizar los principios de la contratación estatal, como la transparencia, responsabilidad, economía, sujeción a la ley colombiana, la función administrativa, la planeación, su adecuación a los planes de inversión institucional y por la cuantía del contrato que excede la menor cuantía de la Entidad.

Para tal efecto, el presente documento se realizará con base a las directrices establecidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente.

Debe tenerse en cuenta que la empresa social del Estado Manuel Castro Tovar constituye una entidad no sometida de manera estricta el estatuto general de la contratación pública, y en ese orden de ideas la adopción del análisis electoral se establece como una expresión del principio de planeación y el cumplimiento de los principios administrativos y la contratación pública específicamente frente a la transparencia y la selección objetiva, que permitirá establecer los correspondientes índices de capacidad financiera y organizacional basado en criterios objetivos teniendo como soporte de la información susceptible de consulta a nivel nacional.

PERSPECTIVA COMERCIAL

En el primer trimestre de 2023, el valor agregado de la construcción decrece 3,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,6%.



- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 14,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,3%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 1,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2023^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023 ^{PR-I} / 2022 ^{PR-I}	2023 ^{PR-I} / 2022 ^{PR-IV}
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	2,6	-0,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	-14,9	-1,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,6	-0,6
Construcción	-3,1	-1,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

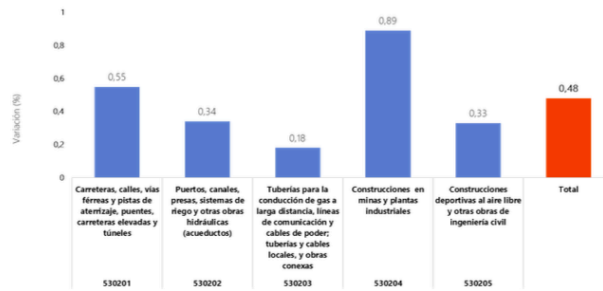
En abril de 2023, la variación mensual del ICOCIV fue 0,48%, en comparación con marzo de 2023. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,48%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,89%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,55%).

Por otra parte, las agrupaciones de: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,34%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,33%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,18%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.





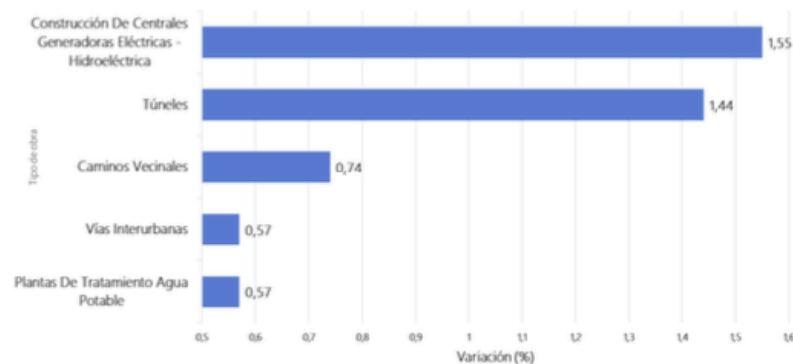
Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC v2 A.C. (%)
Total, nacional
Abril 2023



Fuente: DANE, ICOCIV.

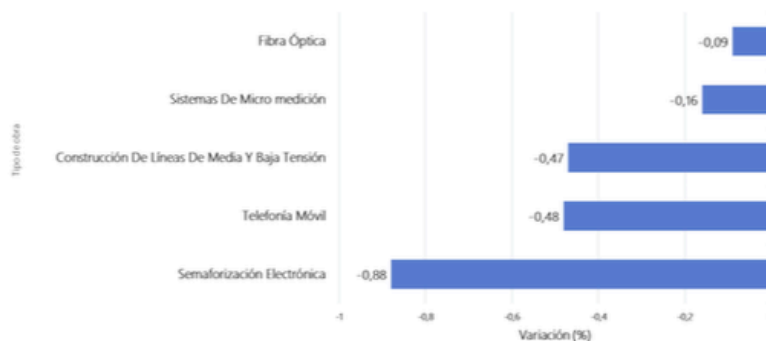
Al comparar abril de 2023 con marzo de 2023 y según tipología de obras, la mayor variación mensual de precios, se presentó en construcción de centrales generadoras eléctricas - hidroeléctrica (1,55%), seguida por túneles con (1,44%) y caminos vecinales (0,74%). Por su parte, las principales disminuciones promedio en los precios, según tipología de obra, se observaron en semaforización electrónica (-0,88%) y telefonía móvil (-0,48%).

Gráfica 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipo de obra
Total nacional
Abril 2023



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfica 3. ICOCIV. Variaciones mensuales negativas, según tipo de obra
Total nacional
Abril 2023



Fuente: DANE, ICOCIV.



Variación y contribución mensual según grupos de costos de la construcción.

Por grupos de costos, en abril de 2023, los mayores incrementos de precios con respecto a marzo de 2023 se presentaron en: transporte (1,08%), herramienta menor (0,60%) y maquinaria (0,58%).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Abril 2023

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2023	2023
Materiales	51,31	0,39	0,21
Herramienta Menor	2,14	0,60	0,01
Maquinaria	12,71	0,58	0,07
Equipos	6,18	0,37	0,02
Mano De Obra	16,89	0,42	0,07
Transporte	8,89	1,08	0,09
Equipos Especiales Para Obra	1,89	0,52	0,01
Total	100,00	0,48	0,48

Fuente: DANE, ICOCIV.

Por subclases CPC y al comparar abril de 2023 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones de precios se evidenciaron en: Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (15,28%), Pistas de aterrizaje (14,44%) y Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (14,10%).

Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (10,07%) y Centrales eléctricas (8,86%).

Tabla 8. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.
Total nacional
Abril 2023

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2023	2023
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	13,42	6,47
53212	Ferrocarriles	0,58	12,36	0,07
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	14,44	0,13
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	13,41	0,32
53222	Túneles	3,09	10,88	0,36
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	10,07	0,45
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	13,22	0,06
53233	Represas	0,03	14,03	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	14,10	0,12
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	12,71	0,33
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	12,45	0,58
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	15,28	0,97
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	11,08	0,64
53261	Construcciones en minas	4,91	13,03	0,64
53262	Centrales eléctricas	4,58	8,86	0,42
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	12,21	0,28
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	13,39	1,01
Total		100,00	12,85	12,85

Fuente: DANE, ICOCIV.



PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2023^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2023 ^{PR} -I / 2022 ^{PR} -I	Trimestral 2023 ^{PR} -I / 2022 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	18,7	4,4
Valor agregado bruto	2,9	1,7
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	3,0	1,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PERSPECTIVA FINANCIERA

Una vez analizado el comportamiento macro-económico se tiene en cuenta que para el presente proceso de selección se requiere verificar la capacidad financiera de los proponentes que aspiren a participar en el proceso y convertirse en el contratista seleccionado para ejecutar el contrato, se procede a realizar el análisis del sector en cuanto a los índices de Liquidez, índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio.

De acuerdo a las fuentes de información descritas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, la Superintendencia de sociedades maneja el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS <https://siis.ia.supersociedades.gov.co>, donde reposa la información financiera masiva de empresas las cuales reportan sus estados financieros a corte 31 de diciembre de 2021.

Por tanto, se realiza filtro de dicha información masiva donde se encuentran 140 personas jurídicas que se dedican a realizar la actividad comercial CIU – F4112 Construcción de edificios no residenciales.

Esta clase incluye:

- La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos.

ANÁLISIS FINANCIERO Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites





a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad al numeral 3 y 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP del Decreto 1082 de 2015, los cuales son:

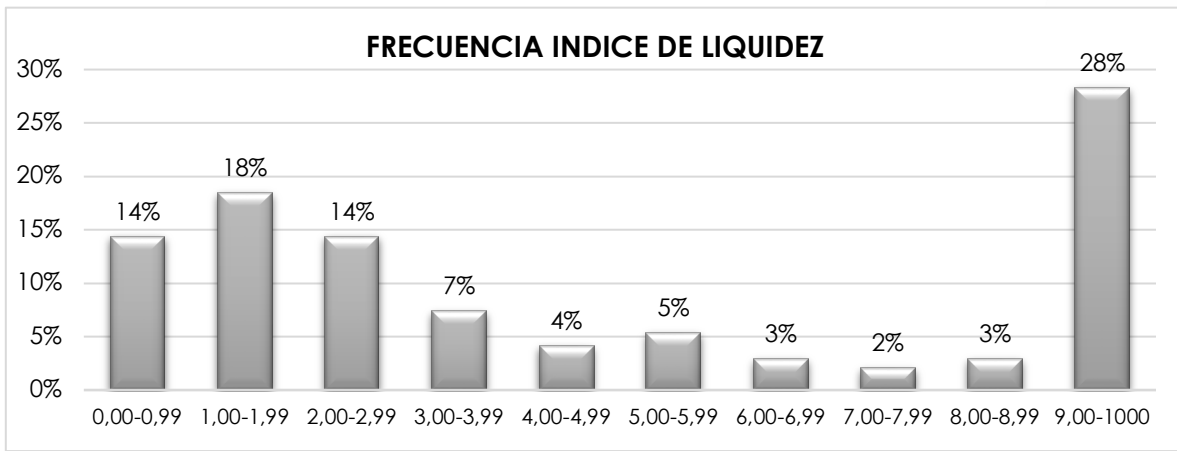
INDICACIONES	<p>Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato.</p> <p>Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.</p>
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	<p>Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</p> <p>Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.</p> <p>Índice Razón Cobertura de Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.</p>
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<p>La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.</p> <p>Rentabilidad del Patrimonio. (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p> <p>Rentabilidad del Activo. (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p>

INDICE DE LIQUIDEZ:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
0,00	0,99	35	244	14%	100%
1,00	1,99	45	209	18%	86%
2,00	2,99	35	164	14%	67%
3,00	3,99	18	129	7%	53%



4,00	4,99	10	111	4%	45%
5,00	5,99	13	101	5%	41%
6,00	6,99	7	88	3%	36%
7,00	7,99	5	81	2%	33%
8,00	8,99	7	76	3%	31%
9,00	1000	69	69	28%	28%



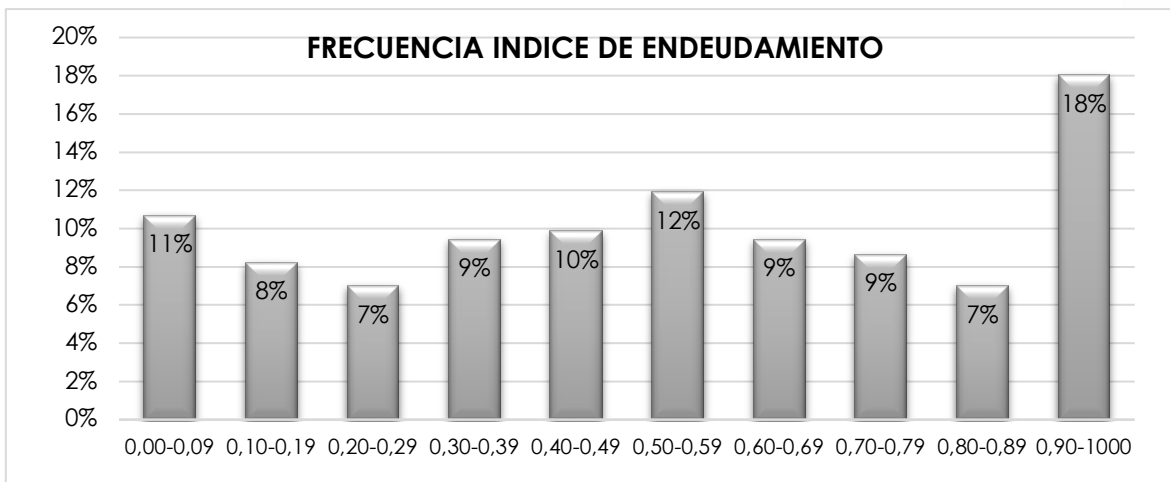
Se observa que la mediana se concentra en el 53% corresponde a los rangos del 3,00 a 4,99 se promedia la muestra comprendida y este arroja que el promedio es del 3,78.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
0,00	0,09	26	26	11%	11%
0,10	0,19	20	46	8%	19%
0,20	0,29	17	63	7%	26%
0,30	0,39	23	86	9%	35%
0,40	0,49	24	110	10%	45%
0,50	0,59	29	139	12%	57%
0,60	0,69	23	162	9%	66%
0,70	0,79	21	183	9%	75%
0,80	0,89	17	200	7%	82%



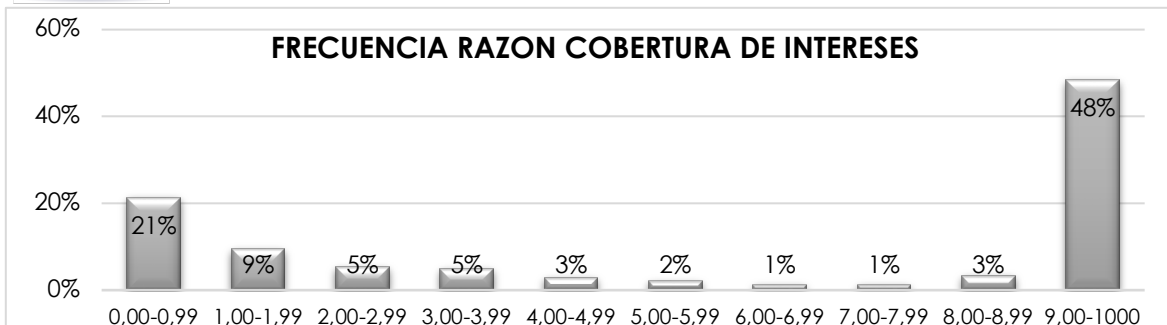
0,90	1000	44	244	18%	100%
------	------	----	-----	-----	------



El endeudamiento para la actividad comercial, se concentra entre los rangos de 0,40 a 0,59 con un 57% de participación según la frecuencia relativa acumulada, donde el índice de endeudamiento promedio es del 0,50.

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-1000,00	0,99	52	244	21%	100%
1,00	1,99	23	192	9%	79%
2,00	2,99	13	169	5%	69%
3,00	3,99	12	156	5%	64%
4,00	4,99	7	144	3%	59%
5,00	5,99	5	137	2%	56%
6,00	6,99	3	132	1%	54%
7,00	7,99	3	129	1%	53%
8,00	8,99	8	126	3%	52%
9,00	1000	118	118	48%	48%



Este indicador suele mostrar datos extremos los cuales se deben manejar como datos atípicos, debido a que varias empresas muestran unos gastos de intereses mínimos o en ceros en comparación a su utilidad, por lo que distorsiona el comportamiento de la muestra.

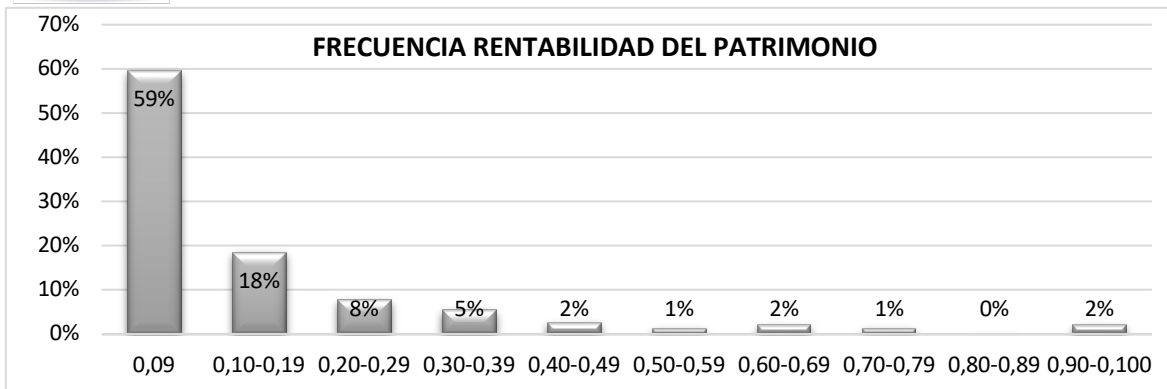
De acuerdo al análisis correspondiente, se evidencia que el 48% de la población se ubica en el rango del 9,00 a 1000; por lo anterior se distorsiona la muestra y la mediana de esta se desplaza a el porcentaje más acercado a 80%. Por lo anterior se estima que el rango del 1,00 a 1,99 según frecuencia relativa acumulada con una participación del 79%. El índice promedio entre el rango con mayor participación es de 1,12.

El proponente que no tenga gastos de intereses queda habilitado para este indicador porque no tiene intereses que cubrir, es decir si el indicador se muestra como INDETERMINADO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

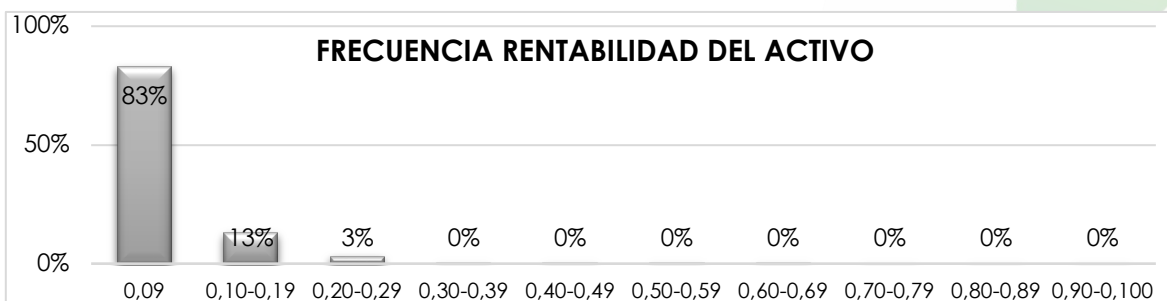
RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-0,100	0,09	145	244	59%	100%
0,10	0,19	45	99	18%	41%
0,20	0,29	19	54	8%	22%
0,30	0,39	13	35	5%	14%
0,40	0,49	6	22	2%	9%
0,50	0,59	3	16	1%	7%
0,60	0,69	5	13	2%	5%
0,70	0,79	3	8	1%	3%
0,80	0,89	0	5	0%	2%
0,90	0,100	5	5	2%	2%



La rentabilidad del patrimonio según la muestra, esta refleja que el 59% de la población maneja un entre los rangos -0,100 a 0,09. El índice promedio para este rango corresponde a 0,03.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-0,100	0,09	202	244	83%	100%
0,10	0,19	31	42	13%	17%
0,20	0,29	7	11	3%	5%
0,30	0,39	1	4	0%	2%
0,40	0,49	1	3	0%	1%
0,50	0,59	1	2	0%	1%
0,60	0,69	1	1	0%	0%
0,70	0,79	0	0	0%	0%
0,80	0,89	0	0	0%	0%
0,90	0,100	0	0	0%	0%





La información recopilada, refleja que según frecuencia relativa acumulada el 83% de la población maneja una rentabilidad del activo en el rango de -0,100 a 0,09. El índice promedio positivo dentro de la muestra en el rango anterior es del 0,03.

De acuerdo con el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente, los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Por otro lado, los indicadores establecidos para el proceso corresponden a un estudio responsable hecho por la entidad conforme lo establece el artículo 26 de la ley 80 de 1993.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 3
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,40
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	Mayor o igual a 2
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,10

CAMILO ANDRES GUZMAN TORRES
GUZMAN TORRES ESPECIALISTAS EN CONTRATACION S.A.S.
Consultor